

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ: 10 DIC 2021 JD	
HORA: 13:30	REGISTRO: 1586

NOTA N° 522 /21.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 10 DIC 2021

SEÑOR GOBERNADOR:


Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 1534/2021, de la agente Alejandra Eugenia GUERRERO, Legajo N° 24173436/00, Categoría 10 P.A. y T. dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Presidente del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo Adrián MELELLA  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

**BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL**

Nota N° 0624/2021

Letra: L.R.H.F.

Ushuaia, 06 de diciembre del 2021.-

Señora VICEGOBERNADORA  
Presidente del Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego

Doña Mónica URQUIZA

S / D

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 264	07 DIC. 2021	11:25
FIRMA Cristian R. BERNI ELIENDES		folios

FIRMA  
Cristian R. BERNI ELIENDES  
Jefe Dpto. Trámite Documental  
Dirección Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle la renovación de la adscripción de la agente Alejandra Eugenia GUERRERO, legajo N° 24173436/00, categoría 10 P.A. y T., la mencionada revista presupuestariamente en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Humano, ciudad de Ushuaia, Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, adscripta a través del Decreto N° 1534/2021, al despacho del Legislador Provincial RICARDO H. FURLAN, BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL.-

Tal solicitud obedece a la necesidad de seguir contando con su colaboración.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

Ricardo H. FURLAN  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO